

BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 - 10:00 AM

1. Objetivo:

Con el fin de premiar la fidelidad de los compradores, Plaza Central Centro Comercial, realizará la actividad "BINGOLAND" autorizado por la LOTERÍA DE BOGOTÁ.

El presente documento constituye los términos y condiciones de esta Actividad, el cual deberá ser cumplido a cabalidad por los participantes para que puedan acceder a los premios.

2. Vigencia:

Del cuatro (04) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00 a.m.) hora de inicio de registro de facturas, hasta el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), hora de cierre de registro de facturas y cierre de entrega de cartones.

Inicio de entrega de cartones: sábado veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

Horarios de atención para entrega de cartones sábado veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024):

- Punto de información piso 1: De nueve de la mañana (9:00 a.m.) a ocho de la noche (8:00 p.m.)
- Punto de información piso 2: De once de la mañana (11:00 a.m.) a siete de la noche (7:00 p.m.)

Horarios de atención para entrega de cartones domingo veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024):

 Punto de información piso 1: De siete de la mañana (7:00 a.m.) a nueve de la mañana (9:00 p.m.)

3. Bingo:

Fecha: Domingo veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Hora: Diez de la mañana (10:00 a.m.).

Lugar: Centro Comercial Plaza Central, plazoleta de comidas *Casual*-piso 3, ubicado en la Cra. 65 No.11-50 de la ciudad de Bogotá D.C. (el lugar puede estar sujeto a modificaciones en cuyo caso será notificado oportunamente a los participantes el lugar donde se realizará la Actividad).

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



VIGENCIA DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

El Bingo contará con la presencia de un delgado de la **Dirección para la Gestión Policiva de la secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.**

4. ¿Cómo participar?

Para participar, los clientes/participantes deberán:

- 1. Ser mayores de edad -mayor de dieciocho (18) años-.
- 2. Obtener al menos un (1) ticket¹, que adquirirán presentando en los puntos de información una o varias facturas de compras acumuladas realizadas entre el cuatro (04) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) desde las 7:00 a.m. hasta el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 2:00 p.m., en los establecimientos de comercio de Plaza Central Centro Comercial con un valor individual o sumatorio igual o superior a ciento cincuenta y ocho mil pesos moneda corriente (\$158.000 MCTE).
- 3. Con la presentación de cada ticket, el Participante podrá reclamar los días sábado veintiocho (28) de diciembre y domingo veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) un (1) cartón por cada ticket para jugar el Bingo. Cada persona inscrita podrá adquirir máximo cuatro (4) tickets y por lo tanto un máximo de cuatro (4) cartones.
- 4. El cartón o los cartones deberán ser solicitados por el participante de forma presencial en los puntos de información ubicados en los pisos 1 y 2 del Centro Comercial Plaza Central durante las fechas y horarios descritos en el punto 2 de los presentes Términos y Condiciones.
- 5. Estar registrados en el programa de fidelización "Soy Top Member", en caso de no estar registrados, los participantes podrán hacer este registro en el momento de reclamar los tickets para participar de la Actividad directamente en los puntos de información ubicados en los pisos 1 y 2 de Plaza Central o de manera virtual ingresando a www.soytopmember.com

4. Tickets:

- Cada ticket se reclamará en los puntos de información, ubicados en los pisos 1 y 2 del Centro Comercial Plaza Central, presentando una o varias facturas de compras realizadas entre el cuatro (04) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) desde las 7:00 a.m. hasta el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 a.m. en los establecimientos de comercio de Plaza Central Centro Comercial con un valor individual o sumatorio igual o superior a ciento cincuenta y ocho mil pesos moneda corriente (\$158.000 MCTE), estas compras deben ser realizadas en un mismo día (misma fecha).
- Cada persona podrá obtener un máximo de cuatro (4) tickets y por tanto podrá jugar el bingo hasta con un máximo de cuatro (4) cartones.

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL "BINGOLAND" VIGENCIA DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

- Los tickets serán personales e intransferibles, como método de validación aparecerán el nombre e identificación del titular quien deberá ser mayor de edad -mayor de dieciocho (18) años- y únicamente a éste se le entregarán la cantidad de cartones que le correspondan.
- Luego de que se entregan los tickets, estos son responsabilidad del participante, por lo que su daño o pérdida no obligará a Plaza Central Centro Comercial - MULTIPLIKA S.A.S. a reimprimirlos y/o entregar cartones nuevos.
- El participante deberá suministrar los datos solicitados y permitir que un funcionario de Plaza Central Centro Comercial le estampe un sello en las facturas físicas que presente para participar. Por su parte, las facturas electrónicas se podrán registraras también de manera física o ingresando a www.soytopmember.com lo que se impedirá que con una misma factura se hagan dos 2 o más registros.
- Si dentro de los ocho (8) días calendario después de realizada la compra el cliente se presenta en el punto de información a reclamar sus tickets estos solo se entregarán con la condición de que el monto corresponda a los ciento cincuenta y ocho mil pesos moneda corriente (\$158.000 MCTE) y que su(s) factura(s) no tenga(n) sello de validación.

Horarios de atención para registro de facturas y entrega de tickets desde el cuatro (04) de noviembre y hasta el veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

- Punto de información piso 1: De nueve de la mañana (9:00 a.m.) a ocho de la noche (8:00 p.m.).
- Punto de información piso 2: De once de la mañana (11:00 a.m.) a siete de la noche (7:00 p.m.)

Horarios de atención para registro de facturas y entrega de tickets el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

• Punto de información piso 1: De siete de la mañana (7:00 a.m.) a nueve de la mañana (9:00 p.m.)

*Excepto los días 24 de diciembre y 25 de diciembre de 2024, estos días la atención será de 9:00 am a 6:00 pm. Para ambos puntos de información.

El sistema de registro está programado para emitir los tickets en los horarios aquí descritos, por lo que no es posible el registro en un horario diferente. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse un caso fortuito o fuerza mayor manifiesta y comprobable, Plaza Central Centro Comercial podrá abrir otros puntos de redención en horarios y días diferentes a los antes señalados.

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 - 10:00 AM

Nota: No se aceptarán facturas de entidades bancarias, pago de servicios públicos, recargas de teléfonos móviles, casas de cambio de divisas, cotizaciones de viajes, recargas de cine, compra de bonos regalo, comprobantes de abono, recibos de caja, promesas de compraventa, pedidos, ni váuchers de tarjeta de crédito o débito ni pagos a entidades médicas EPS, así correspondan a locales del Centro Comercial Plaza Central.

Solo serán válidas facturas legibles, en buen estado, no serán válidas facturas deterioradas, rotas, con tachones o enmendaduras, arrugadas o en mal estado.

5. Entrega de los cartones:

El(los) cartón(es) se entregará(n) desde el sábado veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) desde las nueve de la mañana (9:00 a.m.), y hasta el domingo veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Horarios de atención para registro de facturas y entrega de tickets desde el cuatro (04) de noviembre y hasta el veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

- Punto de información piso 1: De nueve de la mañana (9:00 a.m.) a ocho de la noche (8:00 p.m.),
- Punto de información piso 2: De once de la mañana (11:00 a.m.) a siete de la noche (7:00 p.m.)

Horarios de atención para registro de facturas y entrega de tickets el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

• Punto de información piso 1: De siete de la mañana (7:00 a.m.) a nueve de la mañana (9:00 p.m.)

*Excepto los días 24 de diciembre y 25 de diciembre de 2024, estos días la atención será de 9:00 am a 6:00 pm. Para ambos puntos de información.

Para la entrega de los cartones el participante deberá presentar:

- 1. El(los) ticket(s) que haya obtenido (mínimo 1 máximo 4), los cuales deben estar sin tachones, rayaduras, rotos, modificados o alterados de manera digital o manuscrita, ilegibles, mojados o de cualquier otra manera que impida la validación de la información que se encuentra detallada en el cartón incluyendo, sin limitar lo anterior, a la identificación del participante.
- 2. El participante deberá presentar su respectivo documento de identidad (esta es la única manera de recibir los cartones para el juego). Máximo se

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 - 10:00 AM

entregarán cuatro (4) cartones por participante. A cada participante se le asignarán cartones previamente numerados.

Los cartones, son personales e intransferibles y estarán sujetos a estricto control y verificación para la entrega de los premios por parte de Plaza Central Centro Comercial y Multiplika S.A.S.

6. Dinámica del bingo:

La dinámica del bingo se dividirá en cuatro (4) partidas, los cartones se entregarán hasta las dos de la tarde (2:00 p.m.) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), o hasta que los cartones disponibles se agoten -se cuentan con 4.000 cartones disponibles-, lo primero que suceda.

Sin perjuicio de lo anterior, Plaza Central Centro Comercial / MULTIPLIKA S.A.S. emitirá cincuenta (50) cartones adicionales a los cuatro mil (4.000) antes mencionados, los cuales serán entregados en diferentes actividades con fines promocionales y de divulgación de la actividad (emisoras, recorridos en zonas aledañas, y otras canales que se consideren).

Es decir, que habrá un total de cuatro mil cincuenta (4.050) cartones disponibles para participar en el bingo.

Cada participante -con independencia de la cantidad de cartones que tenga- podrá ingresar al Espacio designado para la actividad con máximo un (1) acompañante. El ingreso de menores de edad estará permitido para aquellos que sean mayores de tres (3) años.

Los menores de edad -mayores de tres (3) años y menores de dieciocho (18) añospueden ingresar al evento, pero no podrán subir a la tarima como acompañantes o representantes del titular ganador.

7. ¿Cómo será el juego del BINGOLAND?

El BINGOLAND se jugará el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), en las instalaciones de Plaza Central Centro Comercial ubicado en la Carrera 65 No. 11-50 de la ciudad de Bogotá D.C. en la plazoleta de comidas Casual piso 3 (el lugar puede estar sujeto a modificaciones en cuyo caso será notificado oportunamente a los participantes el lugar donde se realizará la Actividad), el cual será informado a los participantes al momento de reclamar los cartones en los puntos de información del Centro Comercial Plaza Central desde el sábado veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y hasta el domingo veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

mañana (9:00 a.m.).

El BINGOLAND contará con la presencia de un (1) delegado de la Secretaría de Gobierno a tenor de la Ley 643 de 2001 quien garantizará la transparencia de la actividad y el cumplimiento de los términos y condiciones de esta Actividad.

Se jugará un (1) BINGO modalidad americano con cuatro (4) partidas, las partidas constarán de tres (3) juegos cada una. (Ver Plan de Premios en el numeral 7).

El bingo constará de setenta y cinco (75) balotas, un (1) tablero electrónico con iluminación LED, mesa principal con una tómbola y tablero manual paraubicar las balotas durante el juego.

En caso de presentarse alguna falla en el tablero electrónico, se verificarán los números cantados manualmente por medio de las balotas ubicadas en el tablero de la mesa principal.

Cada uno de los cartones tendrá veinticuatro (24) pestañas, cada pestaña tiene un corteindividual que permite doblar cada número para hacer seguimiento a cada uno de los juegos a realizar. Estas pestañas no se podrán desprender o arrancar ya que esta acción generará la descalificación del juego.

Cada cartón servirá para participar en todas las partidas del BINGOLAND, siempre y cuando el cartón se encuentre en buen estado y con sus pestañas completas, no se aceptarán cartones rotos, incompletos, ilegibles o en mal estado.

Cada cartón es propiedad y responsabilidad del Participante, por tal motivo Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. no se responsabiliza por su pérdida o daño.

Cada cartón es el soporte necesario para declararse cómo ganador de alguno de los premios en el caso que aplique.

El ganador será la persona que complete la columna o figura respectiva mencionada al comienzo del juego por el presentador del Bingo y que grite o cante "Plaza Central" (Previa explicación por parte del presentador del Bingo).

Cuando el jugador grite o cante "**Plaza Central**", se procederá a la revisión del cartón de juego, se verificará que los números correspondan a los que han sido cantados y que aparezcan en el tablero electrónico.

Luego de la verificación del cartón se validará que este haya sido reclamado por el titular correspondiente a través del ticket con el que reclamó cada cartón. El ticket deberá estar a nombre del titular que pasa a la tarima a recibir o disputar el premio.

Luego de que el jugador grite o cante "Plaza Central", se darán treinta (30) segundos

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

(Contabilizados por el presentador) para que los demás verifiquen sus cartones y se identifiquen más ganadores, seste fuera el caso.

Si se presentan dos (2) o más ganadores en un mismo juego de Bingo, se definirá el ganador, sacando balotas al azar por parte de los participantes, quien se lleve el premio será quien obtenga la balota de mayor número.

El anuncio de los números se hace de forma ininterrumpida hasta que alguno de los jugadores grite o cante "**Plaza Central**". Entonces el juego se detendrá y se verificarán los números.

Para recibir el premio, el ganador deberá presentar el cartón ganador, con el fin de determinar que cumpla con las condiciones establecidas en los presentes T&C para poder reclamar el premio y el documento de identidad que lo certifica como titular de los cartones, además deberá entregar los otros cartones y tickets con los que estaba participando ya que estos saldrán de juego.

Luego de seleccionados cada uno de los tres (3) ganadores por partida, se entregarán de inmediato los premios a los ganadores que cumplan con las condiciones estipuladas en el numeral 8 de los presentes T&C, éstos deberán entregar el o los cartones que tengan en su poder, firmar el acta de entrega del premio correspondiente y aportar una fotocopia de su documento de identidad, posteriormente a esto se dará inicio a la siguiente partida.

Aquellos participantes que hayan ganado en alguna de las partidas no podrán seguir participando por las partidas o premios siguientes, para esto deberán devolver los cartones y tickets con los que estaba participando.

Las partidas se jugarán en su orden de la siguiente manera:

Primera partida:

En la primera partida, se premiarán las siguientes figuras:

 Primer juego: Primera y última casilla de la columna P y la Primera y última casilla de la columna de la segunda A, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Ζ	Α
X				X
		\Rightarrow		
X				X

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL "BINGOLAND" VIGENCIA DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

Premio: MARAVILLA EXQUISITA: UN (1) BONO GASTRONÓMICO DE LA MARCA BALSAMICO POR OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000 MCTE)

• **Segundo juego:** Casillas completas de la letra P y Casillas completas segunda letra A, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Z	Α
Χ				X
Χ				X
X		☆		X
X				X
X				Χ

Premio: ¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: UN (1) BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO POR UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000 MCTE)

• **Tercer juego:** Casillas completas de la letra L y Casillas completas de la letra Z, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Ζ	Α
	X		X	
	Χ		Χ	
	X	\Rightarrow	Χ	
	X		Χ	
	Χ		X	

Premio: BONO MARAVILLOSO: UN (1) BONO DE COMPRA POR VALOR DE UN MILLÓN SEISIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000 MCTE)
*bono de consumo (tarjetas debito) para ser utilizada en las marcas del Centro

Comercial Plaza Central.

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

Segunda partida:

En la segunda partida, se premiarán las siguientes figuras:

• **Primer juego:** Casillas cubiertas que marquen una cruz, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Ζ	Α
		X		
		Χ		
X	X	☆	X	X
		X		
		X		

Premio: LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: Una (1) Consola PS5
Digital 1TB Slim Blanco|Negro + 1 Control inalámbrico + Juego PS5 Returnal
(Voucher) + Juego PS5 Ratchet & Clank: Rift Apart (Voucher)

• **Segundo juego:** Casillas cubiertas que marquen la primera fila horizontal del cartón, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Z	Α
X	X	X	X	X
		\Rightarrow		

Premio: ¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: UN (1) BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO POR UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000 MCTE)

• **Tercer juego:** Casillas cubiertas que marquen la segunda fila horizontal completa, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Z	Α
Χ	X	X	X	Χ
		\Rightarrow		

Premio: ¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: UN (1) BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO POR UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000 MCTE)

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

Tercera partida:

En la tercera partida, se premiarán las siguientes figuras:

• **Primer juego:** Casillas cubiertas que marquen la columna de la última letra A, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Ζ	Α
				X
				X
		☆		X
				X
				X

Premio: LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: UNA (1) CONSOLA PS5 DIGITAL 1TB SLIM BLANCO|NEGRO + 1 CONTROL INALÁMBRICO + JUEGO PS5 RETURNAL (VOUCHER) + JUEGO PS5 RATCHET & CLANK: RIFT APART (VOUCHER)

• **Segundo juego:** Casillas cubiertas que marquen la cuarta fila del cartón completa, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Z	Α
		ф		
Х	X	X	X	X

Premio: ¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: UN (1) BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO POR UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000 MCTE)

• **Tercer juego:** Casillas cubiertas que marquen la última fila del cartón completa, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Ζ	Α
		☆		
X	X	X	X	X

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



VIGENCIA DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

Premio: ¡NO HAY MARAVILLA COMO TU HOGAR!: UN (1) BONO DE COMPRA DE LA MARCA HOME SENTRY POR TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000 MCTE)

Cuarta partida:

En la cuarta partida, se premiarán las siguientes figuras:

 Primer juego: Medio cartón vertical, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Z	Α
		Χ	X	X
		X	X	X
		☆	X	X
		Χ	X	X
		Χ	Χ	X

Premio: LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: UNA (1) CONSOLA PS5 DIGITAL 1TB SLIM BLANCO|NEGRO + 1 CONTROL INALÁMBRICO + JUEGO PS5 RETURNAL (VOUCHER) + JUEGO PS5 RATCHET & CLANK: RIFT APART (VOUCHER)

• **Segundo juego**: Medio cartón horizontal, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Z	Α
Х	X	☆	X	X
Х	X	Х	X	X
Х	X	X	X	X

Premio: LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: UN (1) IPHONE 16 PRO 256GB DESERT TITANIUM-IPHO

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

• **Tercer juego:** Cartón completo, como lo muestra la imagen con la figura "x":

Р	L	Α	Z	Α
Х	X	X	X	X
X	X	X	X	X
X	X	\Diamond	X	X
Х	X	X	X	X
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X

Premio: UN (1) VIAJE PARA DOS PERSONAS A LA 8VA MARAVILLA MACHU PICHU (Bono por DIEZ MILLONES DE PESOS \$10´000.000 MCTE)

Entrega de premios:

- Luego de la validación de la figura ganadora con los números correspondientes, se verificará que el ticket con el que reclamó dicho cartón esté a nombre de quien reclamó, participó y quedó registrado en el punto de información.
- Lo anterior se validará con la identificación, documento necesario para entregar los premios respectivos.
- Cada ganador deberá firmar el acta de entrega de premio.
- Cada ganador deberá devolver los cartones y tickets que le fueron asignados ya que estos quedarán fuera de juego.
- Luego de que los premios son entregados, Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. no podrán responder por pérdida o daño. Cualquier reclamación por garantía se deberá efectuar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el establecimiento de comercio en donde se rediman los premios.
- Cada premio será entregado con la garantía y la factura de compra en caso de reclamación deberá ser presentada ante el proveedor.

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



VIGENCIA DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

9. Plan de premios general

Plan de premios Premios partida 1			Valor neto		IVA 19%		Valor total	Gana	ncia ocasional
Primera y última casilla de la columna P y la Primera	y MARAVILLA EXQUISITA: BONO GASTRONÓMICO DE LA MARCA BALSAMICO	Ś	800.000	ć		Ś	800.000	Ś	
última casilla de la columna de la segunda A.	\$800.000	ç	800.000	ې		۶	800.000	ጉ	
Casillas completas de la letra P y Casillas completas segunda letra A	¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO \$1.000.000	\$	1.000.000	\$	-	\$	1.000.000	\$	-
Casillas completas de la letra L y Casillas completas de la letra Z	BONO MARAVILLOSO: BONO DE COMPRA POR VALOR DE \$1.600.000	\$	1.600.000	\$	-	\$	1.600.000	\$	
	Total partida 1	\$	3.400.000	\$	-	\$	3.400.000	\$	-
Plan de premios Premios partida 2			Valor neto		IVA 19%		Valor total	Gana	ncia ocacional
Casillas cubiertas que marquen una cruz	LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: Consola PS5 Digital 1TB Slim Blanco Negro + 1 Control inalámbrico + Juego PS5 Returnal (Voucher) + Juego PS5 Ratchet & Clank: Rift Apart (Voucher)	\$	2.450.000	\$	465.500	\$	2.915.500	\$	490.000
Casillas cubiertas que marquen la primera fila horizontal del cartón	¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO \$1.000.000	\$	1.000.000	\$	-	\$	1.000.000	\$	-
Casillas cubiertas que marquen la segunda fila horizontal completa	¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO \$1.500.000	\$	1.500.000	\$	-	\$	1.500.000	\$	-
	Total partida 2	\$	4.950.000	\$	465.500	\$	5.415.500	\$	490.000
Pl	an de premios Premios partida 3		Valor neto		IVA 19%	<u> </u>	Valor total	Gana	ncia ocacional
Casillas cubiertas que marquen la columna de la	LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: Consola PS5 Digital 1TB Slim Blanco Negro + 1 Control inalámbrico + Juego PS5 Returnal (Voucher) + Juego PS5	\$	2.450.000	\$	465.500	\$	2.915.500	\$	490.000
última letra A	Ratchet & Clank: Rift Apart (Voucher)					<u> </u>			
Casillas cubiertas que marquen la cuarta fila del cartón completa	¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO \$1.500.000	\$	1.500.000	\$	-	\$	1.500.000	\$	-
Casillas cubiertas que marquen la última fila del cartón completa	INO HAY MARAVILLA COMO TU HOGAR!: BONO DE COMPRA DE LA MARCA HOME SENTRY \$3.000.000	\$	3.000.000	\$	-	\$	3.000.000	\$	600.000
·	Total partida 3	\$	6.950.000	\$	465.500	\$	7.415.500	\$	1.090.000
Plan de premios Premios partida 4			Valor neto		IVA 19%		Valor total	Gana	ncia ocasiona
Medio cartón vertica	LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: Consola PS5 Digital 1TB Slim Blanco Negro + 1 Control inalámbrico + Juego PS5 Returnal (Voucher) + Juego PS5 Ratchet & Clank: Rift Apart (Voucher)	\$	2.450.000	\$	465.500	\$	2.915.500	\$	490.000
Medio cartón horizontal	LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: 11Phone 16 Pro 256GB Desert Titanium- IPHO	\$	6.236.559	\$	1.184.946	\$	7.421.505	\$	1.247.31
	VIAJE PARA DOS PERSONAS A LA 8VA MARAVILLA. MACHU PICHU	\$	9.856.303	\$	143.697	\$	10.000.000	\$	1.971.26
Cartón completo	(Bono por \$10'000.000)			1					
Cartón completo	(Bono por \$10'000.000) Total partida 4	\$	18.542.862	\$	1.794.144	\$	20.337.005	\$	3.708.57
Cartón completo		\$	18.542.862	\$	1.794.144	\$	20.337.005	\$	3.708.572
Cartón completo		\$	18.542.862	\$	1.794.144	\$	20.337.005	\$	
Cartón completo	Total partida 4	\$	18.542.862	\$	1.794.144	\$	20.337.005		3.708.572 5.288.572 36.568.009

*El bono de consumo (Tarjetas débito) no es canjeable o convertibles en dinero.

*Los premios físicos no son canjeables o convertibles en dinero.

*La compras deberán ser realizadas en cualquiera de las marcas del Centro

Comercial Plaza Central.

Gran total en plan de premios: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MODENA CORRIENTE (\$41.856.578 MCTE) valor que se compone de la siguiente manera:

- a. TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.568.005 MCTE) por el valor de los premios que recibirán los ganadores.
- b. Plaza Central y MULTIPLIKA S.A.S asumirá la ganancia ocasional de los premios que corresponde a un total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



VIGENCIA DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.288.572 M/CTE).

- *Los premios no serán canjeables por dinero.
- *Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. asumirá el pago de la ganancia ocasional de cada uno de los premios que les corresponda el pago de este impuesto.

10. DESCRIPCIÓN PREMIOS

10.1 VIAJE PARA DOS PERSONAS A LA 8VA MARAVILLA MACHU PICHU

Un (1) bono de viaje de la agencia viajes y viajes destino MACHU PICHU por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000 M/CTE) el paquete turismo incluye:

- 1. Vuelos ida y regreso.
- 2. Alojamiento y servicios de destino.
- 3. El destino del viaje será MACHU PICHU.
- 4. El Ganador podrá tomar planes o servicios que superen el límite anteriormente descrito, pero pagará el valor adicional de los mismos.
- 5. El ganador deberá cumplir y asumir los requisitos legales, migratorios, gubernamentales y de salubridad que correspondan para el viaje.
- 6. La suma del premio no será en ningún caso canjeable en efectivo ni por otro medio de pago.

El ganador tendrá hasta doce (12) meses después de la entrega del premio -bono- para realizar la redención.

10.2 MARAVILLA EXQUISITA: BONO GASTRONÓMICO DE LA MARCA BALSAMICO

Un (1) bono de consumo para el restaurante BALSAMICO ubicado en el piso 4to del centro comercial Plaza Central por un valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$800.000 M/CTE), el cual podrá ser remido en el local que tiene la marca en el Centro Comercial. Podrá ser redimido libremente en un solo consumo o en varios. El ganador tendrá hasta doce (12) meses después de la entrega del premio -bono- para realizar la redención.

10.3 ¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO POR \$1.000.000

Un (1) bono de consumo en la marca JUMBO ubicado en el piso 1 del centro comercial Plaza Central por un valor de UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000 M/CTE), el cual podrá ser remido en el local que tiene la marca en el Centro Comercial. Podrá ser redimido libremente en un solo consumo o en varios. El ganador tendrá hasta doce (12) meses después de la entrega del premio -bono- para realizar la redención.

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 - 10:00 AM

10.4 ¡QUÉ MARAVILLA DE CENA!: BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO POR \$1.500.000

Un (1) bono de consumo en la marca JUMBO ubicado en el piso 1 del centro comercial Plaza Central por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.500.000 M/CTE), el cual podrá ser remido en el local que tiene la marca en el Centro Comercial. Podrá ser redimido libremente en un solo consumo o en varios. El ganador tendrá hasta doce (12) meses después de la entrega del premio -bono- para realizar la redención.

10.5 BONO MARAVILLOSO: BONO DE COMPRA POR VALOR DE \$1.600.000

Una (1) tarjeta débito para realizar compras por UN MILLÓN SEISIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.600.000 M/CTE), la cual podrá ser utilizada en cualquier marca en el Centro Comercial que reciba pagos con tarjeta débito. El ganador tendrá hasta doce (12) meses después de la entrega del premio -tarjeta- para realizar la redención.

10.6 ¡NO HAY MARAVILLA COMO TU HOGAR!: BONO DE COMPRA DE LA MARCA HOME SENTRY

Un (1) bono de consumo en la marca HOME SENTRY ubicado en el piso 1 del centro comercial Plaza Central por un valor de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.000.000 M/CTE), el cual podrá ser remido en el local que tiene la marca en el Centro Comercial. Podrá ser redimido libremente en un solo consumo o en varios. El ganador tendrá hasta doce (12) meses después de la entrega del premio -bono- para realizar la redención.

10.7 LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: 11Phone 16 Pro 256GB Desert Titanium-IPHO

Un (1) Celular iPhone 16 Pro 256GB Desert Titanium-IPHO marca Apple Smartphone Apple iPhone 16 Pro A3293 256GB - 5G - 16cm (6.3") OLED 2622 x 1206 - Hexa-core (6 Core) - 8GB RAM - Barra - Apple A18 Pro (3 nm) SoC - 2 Soporte de SIM - SIMfree - Front Camera: 12Megapíxel - Rear Camera: 48Megapíxel / 48Megapíxel / 12Megapíxel - Cerca de comunicación de campo - Compatible con VoLTE -Compatible con llamadas Wi-Fi. *Color según disponibilidad.

10.8 LA ÚLTIMA MARAVILLA EN TECNOLÓGICA: Consola PS5 Digital.

Una (1) Consola PS5 Digital 1TB Slim Blanco|Negro + 1 Control inalámbrico + Juego

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 – 10:00 AM

PS5 Returnal (Voucher) + Juego PS5 Ratchet & Clank: Rift Apart (Voucher) *Color según disponibilidad.

11. RESTRICCIONES O INHABILIDADES PARA PARTICIPAR.

No podrán participar en la Actividad las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la Actividad con PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y/o MULTIPLIKA S.A.S. durante la vigencia de esta Actividad

También se encuentran inhabilitados para participar en la Actividad: menores de dieciocho (18) años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y/o primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y MULTIPLIKA S.A.S., antes de entregar cada premio al participante ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la Actividad y hará dejar constancia mediante declaración simple que el participante no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. podrán finalizar la actividad o suspenderla en caso de que las autoridades nacionales o distritales lo consideren o que se presente cualquier circunstancia que impida su continuidad. En caso de suspensión, la Actividad se retomará cuando haya cesado la circunstancia que imposibilite su ejecución.

Las modificaciones al calendario de la presente Actividad serán autorizadas por la Lotería de Bogotá, en cumplimiento a artículo 2.7.4.7. del Decreto 1068 del 2015.

12. Plaza Central y Multiplika S.A.S. informan:

- La inscripción en la presente Actividad implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. La interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta Actividad implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con esto términos cada persona tiene el derecho de no participar en la actividad.
- Plaza Central Centro Comercial y Multiplika S.A.S. se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas y condiciones de la presente Actividad, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes -siempre y cuando se encuentren debidamente autorizadas por la Lotería de Bogotá-. También se reserva el derecho demodificar los términos y condiciones; para esto tramitará previamente estos permisos con la Lotería de Bogotá y publicará una nota en su

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



BINGO: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 - 10:00 AM

sitio web actualizando cuando sea necesario y se entenderá que los participantes ya registrados conocen dichas modificaciones.

- De igual manera Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra lamoral y las buenas costumbres.
- Usted acepta indemnizar, defender y mantener indemne a Plaza Central Centro Comercial, MULTIPLIKA S.A.S. y a sus copropietarios, concesionarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generada como causa de una violación suya de estatérminos y condiciones.
- Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. no redimirá ninguno de los beneficios obtenidosen la Actividad por dinero en efectivo.
- Podrá ejercer sus derechos como titular de sus datos personales en el correo electrónico: protecciondedatos@ccplazacentral.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Carrera 65 # 11-50, BOGOTÁ D.C.
- El CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL y MULTIPLIKA S.A.S cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: http://ccplazacentral.com/politicas- términos-y-condiciones/

LA ADMINISTRACIÓN.

¹ *Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.